

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 21948

PERÍODO 2024



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MERO VELEZ JESSICA MARIA
CÉDULA:	1310559685
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE MANTA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALON DE ACTOS DEL GAD DE MANTA	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
El objetivo general del Plan de Trabajo es formular ordenanzas municipales en cada uno de los ejes estratégicos definidos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta. Las acciones de este plan estarán orientadas a impulsar acciones, proyectos y estrategias concretas, articuladas con el desarrollo integral del territorio, la inclusión social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. Los ejes estratégicos que guían este plan son los siguientes: 1.MANTA HUMANA, SEGURA E INCLUSIVA 2.MANTA ACCESIBLE 3.MANTA PROSPERA 4.MANTA INTEGRADORA E INNOVADORA 5.MANTA LIMPIA Y SOSTENIBLE Este plan constituye una hoja de ruta legislativa y de gestión, coherente con las competencias del gobierno municipal con énfasis en la participación ciudadana, la equidad y el desarrollo sostenible ? 4.1.2. EJE ?MANTA HUMANA, SEGURA E INCLUSIVA?. Se lideró un proceso participativo de diagnóstico comunitario sobre necesidades en salud mental, en conjunto con actores sociales, profesionales de la salud y organizaciones barriales. Este proceso dio origen a la estructuración preliminar de una propuesta de ordenanza enfocada en la creación de centros de atención psicológica gratuita. Aunque esta iniciativa normativa aún no ha sido presentada formalmente, se encuentra en etapa de socialización técnica y validación ciudadana para su presentación en el próximo período legislativo. ? 4.1.3. EJE ?MANTA ACCESIBLE?. La gestión de la concejala se ha enfocado en la identificación de problemáticas relacionadas con la movilidad y accesibilidad urbana en las cinco parroquias urbanas del cantón: Manta, Tarqui, Eloy Alfaro, San Mateo y Los Esteros. A través de visitas comunitarias, recorridos barriales y espacios de diálogo con habitantes y líderes territoriales, se ha constatado que existen limitaciones físicas que afectan la libre circulación de personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos prioritarios. Entre las observaciones realizadas destacan la presencia de aceras deterioradas, ausencia de rampas de acceso, señalización deficiente y obstáculos que impiden una movilidad segura. Estas condiciones vulneran los principios de accesibilidad universal y equidad territorial. Si bien durante este corto período no se han solicitado formalmente informes técnicos, las observaciones recabadas permitirán estructurar propuestas normativas y acciones de fiscalización para el siguiente año, en coherencia con el Plan de Trabajo Plurianual 2023-2027, que promueve una ciudad inclusiva y libre de barreras urbanas. ? 4.1.3. EJE ?MANTA INTEGRADORA E INNOVADORA?. Se promovió la articulación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado mediante la realización de reuniones participativas con grupos juveniles, liderazgos barriales y sectores organizados, con el objetivo de recoger propuestas y fomentar una cultura de innovación social en la toma de decisiones municipales. Estas acciones fortalecieron la construcción colectiva de ideas, impulsando dinámicas más abiertas e incluyentes para la gestión pública. ? 4.1.4. EJE ?MANTA PRÓSPERA?. Se brindó apoyo institucional y acompañamiento a eventos comunitarios de fortalecimiento económico local, tales como ferias de emprendimiento y ferias barriales participación contribuye al posicionamiento de economías alternativas y al reconocimiento del trabajo de pequeños productores y comerciantes locales. ? 4.1.5. EJE ?MANTA LIMPIA Y SOSTENIBLE?. Se impulsaron acciones de control y seguimiento a la recolección de residuos sólidos, específicamente en sectores donde se registraron deficiencias en el servicio. Se mantuvo diálogo directo con moradores afectados, y se solicitó información técnica a la Dirección de Higiene sobre los contratos y operatividad del sistema de limpieza. Además, se promovió la participación ciudadana en mingas de limpieza comunitaria y en actividades de educación ambiental. Estas acciones, articuladas con el Plan Plurianual, demuestran que la concejala ha abordado cada uno de los ejes estratégicos de forma transversal, proyectando una gestión integral que, aunque iniciada recientemente, ya empieza a generar impacto en diversos sectores del cantón.	Actividades Ejecutadas Participación Institucional, Comunitaria y Representativa Durante el cuarto trimestre de 2024, la concejala Jéssica María Mero Vélez ejecutó una agenda diversa de actividades institucionales y comunitarias, las cuales se agrupan en las siguientes líneas de acción: Representación Institucional Participación activa en sesiones del Concejo Municipal y de distintas parroquias urbanas: Tarqui, Los Esteros y Santa Marianita. Representación formal de la Alcaldesa en eventos como el Festival de Cine Manabí Profundo, Festival Vive Mar, Festival Navideño Fundación ?Sami?, Noche de Estrellas Deportivas y múltiples sesiones solemnes de instituciones educativas y sociales (Club Rotario, Mesa Redonda Panamericana). Delegada de la alcaldesa del canton manta en sesiones del Consejo Provincial de Manabí en los meses de octubre ,noviembre y diciembre de 2024 intervencion en eventos sociales y academicos en representacion de la aldessa del canton. Participación Cívica y Cultural Presencia en actos conmemorativos como: Día del Artesano Ecuatoriano, Día Internacional Contra la Violencia, 102 años de cantonización de Manta, y Día Internacional de la Discapacidad. Participación en desfiles cívicos y proclamaciones de reinas en distintos barrios y parroquias, fortaleciendo identidad y cohesión social. Vinculación Comunitaria Apoyo constante a las comunidades mediante su participación en: Eventos de integración como ferias, festivales y compartirse comunitarios. Actividades en la Casa de la Mujer, Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y centros de atención a personas con discapacidad. Espacios de diálogo en barrios como 8 de Abril, 4 de Noviembre, El Palmar y Santa Marianita ,entre otros. Educación, Juventud e Inclusión Acompañamiento a actividades educativas y formativas en instituciones como U.E. Trajano, U.E. 24 de Mayo, U.E. Manta y U.E. Costa Azul. Participación en actividades de liderazgo infantil y juvenil: Proclamación de Reinas Niñas, visitas a escuelas, y premiaciones académicas y deportivas. Impulso a la inclusión social mediante su participación en eventos con enfoque en discapacidad, género, deporte y cultura. Coordinación Técnica e Interinstitucional Asistencia a reuniones de sala de crisis y coordinación con entidades municipales. Articulación con programas comunitarios y sociales del GAD, Patronato Municipal y fundaciones locales.	Eje 1: Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Participativa Representación activa en el Concejo Municipal, contribuyendo a la deliberación y aprobación de políticas locales en sesiones ordinarias y extraordinarias. Participación como delegada oficial de la Alcaldesa en múltiples instancias provinciales (Consejo Provincial de Manabí), consolidando la presencia del cantón Manta en espacios de toma de decisiones interinstitucionales. Fortalecimiento de la relación con organismos sociales, educativos y comunitarios, a través de sesiones solemnes, actos conmemorativos y consejos parroquiales. Eje 2: Identidad Cultural, Patrimonio y Participación Cívica Promoción y respaldo a eventos culturales clave como el Festival de Cine Manabí Profundo, el Festival Vive Mar, y actividades cívicas barriales, como elecciones de reinas, desfiles, proclamaciones y ferias patrimoniales. Apoyo a procesos de recuperación de memoria histórica y cívica, incluyendo el concurso de creación de símbolos parroquiales, actos por el 8 de octubre, y la cantonización de Manta. Eje 3: Inclusión Social y Equidad de Género Acompañamiento y coordinación de actividades en la Casa de la Mujer, y en conmemoraciones como el Día Internacional Contra la Violencia de Género, visibilizando los derechos de mujeres y poblaciones vulnerables. Participación en eventos de promoción y defensa de los derechos de personas con discapacidad, como el Día Internacional de la Discapacidad, actividades en centros especializados, y el Festival de Artes Inclusivo. Eje 4: Educación, Juventud y Liderazgo Comunitario Apoyo a instituciones educativas a través de visitas, proclamaciones simbólicas, premiaciones, y actividades escolares como las Olimpiadas U.E. Costa Azul y reconocimientos al mérito estudiantil (ULEAM y Patronato). Fomento al liderazgo infantil y juvenil mediante la Proclamación de Reinas Niñas y presencia institucional en escuelas y comunidades. Eje 5: Desarrollo Comunitario y Territorial Participación en CDC El Palmar, ferias gastronómicas, y eventos de fortalecimiento barrial (como en barrios El Palmar, 8 de Abril, 4 de Noviembre, Santa Marianita). Acompañamiento a procesos de emprendimiento y capacitación, como la clausura de cursos de cocina comunitaria, aportando a la formación y autonomía económica local. Promoción del Deporte, Recreación y Salud Impulso a la actividad física y al deporte inclusivo mediante participación en eventos como la Liga Barrial San Pablo, Juegos Internos Pradera, y la Noche de Estrellas Deportivas del Patronato. Promoción de espacios de integración comunitaria que fortalecen la salud física y emocional de la población.	Alta presencia territorial e institucional: Se evidencia una participación constante de la concejala en diversos espacios del cantón y la provincia, lo que ha fortalecido su rol de representación del GAD Municipal de Manta y de la Alcaldía. Su intervención en actividades barriales, parroquiales y provinciales refleja un compromiso con la descentralización de la gestión pública y el acercamiento directo a la ciudadanía. Coherencia con el Plan de Trabajo Plurianual: Las actividades ejecutadas se alinean de forma integral con los ejes estratégicos del plan 2023-2027. Se ha avanzado especialmente en los ámbitos de inclusión social, fortalecimiento de la identidad cultural, apoyo a la juventud y participación comunitaria. Fortalecimiento del liderazgo femenino y comunitario: La participación en actividades con enfoque de género, liderazgo juvenil e inclusión de personas con discapacidad ha reforzado el posicionamiento de la concejala como promotora de derechos y equidad, en concordancia con las políticas locales e internacionales de desarrollo sostenible. Relevancia de contar con mecanismos de seguimiento técnico: Si bien las actividades desarrolladas reflejan una agenda dinámica y comprometida, sería beneficioso que, a nivel institucional, se fortalezcan los procesos de sistematización y documentación de resultados con indicadores de alcance, participación y continuidad, para visibilizar aún más el impacto de la gestión territorial y social. Potencial para consolidar espacios comunitarios participativos: La vinculación con los barrios y sectores ha sido constante y valorada. En adelante, podría potenciarse institucionalmente el uso de herramientas participativas como mesas de diálogo o encuentros comunitarios temáticos, que favorezcan la retroalimentación ciudadana y permitan canalizar propuestas de manera estructurada. Valoración del trabajo interinstitucional y articulación local: La presencia en reuniones y actos interinstitucionales ha contribuido a la visibilidad de los programas municipales. Sería pertinente que las distintas instancias del GAD refuercen la articulación técnica y operativa entre dependencias, a fin de potenciar los esfuerzos de representación y acompañamiento en el territorio.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Participación activa con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal durante el período octubre diciembre de 2024, interviniendo en debates normativos y de fiscalización.	Ejercicio efectivo de la función deliberativa; integración formal al cuerpo colegiado; posicionamiento de criterios en defensa del interés público.	Se implementara un seguimiento técnico a las propuestas planteadas en sesión para su inclusión en agenda normativa.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Estructuración preliminar de una propuesta normativa para la creación de centros municipales de atención psicológica gratuita, en fase de socialización y validación técnica y ciudadana.	Avance inicial en la formulación de propuestas normativas con enfoque en salud mental comunitaria. La iniciativa se alinea con los ejes del Plan Plurianual 2023–2027.	La propuesta aún no ha sido ingresada formalmente al Concejo; se continuará con el proceso de validación técnica y jurídica para su presentación oficial.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipa	Representación formal de la Alcaldía en eventos culturales, académicos y deportivos. Participación como delegada en sesiones del Consejo Provincial de Manabí dentro del período reportado.	Fortalecimiento de la articulación institucional intergubernamental y de la representación política del cantón en espacios de planificación y gestión territorial.	Es pertinente evaluar la participación en comisiones del Concejo para robustecer la incidencia directa en la construcción de políticas públicas locales
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Ejecución de acciones de control político mediante visitas técnicas in situ a zonas con deficiencias en recolección de residuos sólidos y movilidad urbana. Revisión de condiciones operativas del servicio municipal en sectores con alta demanda comunitaria.	Identificación de brechas en la cobertura y calidad de servicios públicos, particularmente en la gestión de residuos y accesibilidad. Generación de insumos para la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la atención territorial.	Se sugiere sistematizar los hallazgos y canalizar las observaciones a través de informes de fiscalización para fortalecer los mecanismos de control establecidos en el COOTAD.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://1drv.ms/b/c/0EC031D217FD15F1/ETRIG5rzmvILnj8hc_pfh4kBTScQRBd7BwoXyjl1StxhA?e=CkNtqV

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fortalecimiento del control social y seguimiento a la prestación de servicios públicos municipales, a través de visitas técnicas comunitarias a sectores como El Palmar, 8 de Abril y Santa Marianita, priorizando el análisis de condiciones de accesibilidad urbana, eficiencia en la recolección de residuos sólidos, movilidad peatonal y seguridad barrial. Estas acciones se articularon con la agenda territorial de representación ciudadana.	Se levantó información de campo para la identificación de problemáticas estructurales relacionadas con el mantenimiento del espacio público y la accesibilidad. Estos insumos fueron sistematizados y trasladados a las áreas técnicas correspondientes del GAD Municipal, con el fin de promover acciones correctivas y mejoras integrales. La intervención permitió reforzar el vínculo institucional con la comunidad y evidenciar oportunidades de mejora en la planificación urbana y territorial.
Fortalecimiento del control social y seguimiento a la prestación de servicios públicos municipales, a través de visitas técnicas comunitarias a sectores como El Palmar, 8 de Abril y Santa Marianita, priorizando el análisis de condiciones de accesibilidad urbana, eficiencia en la recolección de residuos sólidos, movilidad peatonal y seguridad barrial. Estas acciones se articularon con la agenda territorial de representación ciudadana.	Se levantó información de campo para la identificación de problemáticas estructurales relacionadas con el mantenimiento del espacio público y la accesibilidad. Estos insumos fueron sistematizados y trasladados a las áreas técnicas correspondientes del GAD Municipal, con el fin de promover acciones correctivas y mejoras integrales. La intervención permitió reforzar el vínculo institucional con la comunidad y evidenciar oportunidades de mejora en la planificación urbana y territorial.
Impulso a políticas públicas inclusivas, desde una perspectiva de derechos, en eventos por el Día de la Discapacidad, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, y actividades con la Casa de la Mujer	Visibilización de grupos prioritarios. Apoyo a procesos de inclusión social y construcción de políticas con enfoque de género y discapacidad.
Apoyo a la agenda educativa y cultural del cantón, participando en eventos escolares, ferias culturales, y festivales como Manabí Profundo y Vive Mar.	Fortalecimiento del vínculo institucional con actores educativos y culturales. Promoción de la identidad y el arte local como herramientas de cohesión social.
Acompañamiento al proceso de fiscalización del uso del espacio público y servicios municipales, mediante la participación técnica y deliberativa en sesiones del Concejo y seguimiento a informes sectoriales.	Registro de observaciones en sesiones del cuerpo colegiado. Coordinación con áreas técnicas municipales para revisión de criterios de ejecución.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/199ZiPZaJt/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/share/v/199ZiPZaJt/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Durante el cuarto trimestre de 2024, el proceso de rendición de cuentas se implementó a través de una presencia activa y continua en el territorio, priorizando la vinculación directa con la ciudadanía mediante recorridos comunitarios, visitas a centros educativos, espacios de inclusión, ferias y eventos institucionales. Estas actividades permitieron conocer de primera mano las inquietudes, necesidades y propuestas de los distintos sectores del cantón Manta. La información recabada fue sistematizada y utilizada como insumo para la elaboración del presente informe, constituyéndose como una herramienta participativa no formal pero efectiva, alineada con principios de transparencia, corresponsabilidad y proximidad ciudadana. APORTES CIUDADANOS:
PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Observaciones sobre deficiencias en los servicios de recolección de residuos y barrido en sectores periféricos. Recomendaciones para mejorar la accesibilidad urbana en barrios como El Palmar, 8 de Abril y Santa Marianita. Solicitudes de fortalecimiento de actividades culturales y deportivas con enfoque juvenil e inclusivo. Demandas comunitarias sobre mayor presencia institucional en zonas rurales y costeras del cantón. Valoraciones positivas sobre la participación activa de la concejala en eventos comunitarios, educativos y culturales, con énfasis en el acompañamiento a procesos barriales y de liderazgo femenino.